

preste acta que firman los reunidos conmigo el
Secretario de que certifico.

[Signatures]
Alfonso Ferrer
Carlos Munoz
Alfonso Ferrer
Lucio P.

Sección ordinaria en 1ª convocatoria del día 31 de Enero de 1948

Ños. concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Manuel Reig

1º Ete. de Alcalde

D. Antonio Elise

Sinico

D. Cesáreo Pérez

Concejales

D. Emilio Gázar

" José Mateo

" Francisco Muna

" Angel Pastor

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad
de Teruel a treinta y uno de Enero de mil novecientos
cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunie-
ron en esta Casa Consistorial los señores expresados
al margen que constituyen el Ayuntamiento, al ob-
jeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria
en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Il-
mo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Gual.
Declarada abierta la sesión de orden de la Presi-
dencia, se dio lectura al acta de la anterior que
fue aprobada por unanimidad.

Sr. Alfonso Ferrer Ante de entrar en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día, el Concejal Sr. Pastor
 "Agustino Laguna manifiesta que no existe ninguna parcela en la Zona
 "Carlos Muñoz industrial del Curandó, que se encuentre en analogas condiciones a la que lo estaba la del Sr. Gimenez, Bndrina, por lo que no procede efectuar la revisión acordada en sesión anterior.
 Sr. Julio Celayo Secretario

Interventor A propuesta del Concejal Sr. Pérez, se acuerda reflejar en el acuerdo de la sesión anterior, referente al Casino Euroleuse, el informe literal que a tal fin emite el Sr. Arquitecto Municipal y que consta en el expediente, y de que se dio cuenta en sesión.
 Sr. Gerardo Goures

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Exención pago derechos municipales Cementerio Se da cuenta de un comunicado del Excmo. Sr. Gobernador Civil agradeciendo el acuerdo adoptado en sesión anterior de conceder la exención del pago de derechos en este Cementerio Municipal por inhumación de los restos, y perpetuidad de nicho en favor del heroico Guardia Civil muerto últimamente en acto de servicio, se acuerda quedar enterado y conforme.
 inhumación restos Guardia Civil muerto acto de servicio.)

Carta del Gobernador Civil, sobre el fluido eléctrico en esta Ciudad Se da lectura asimismo a una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la que se dirige a esta Alcaldía manifestando que según le informan, el fluido eléctrico en esta población ha entrado desde fecha 26 del corriente mes en una fase muy satisfactoria y que a fin de lograr la realización, digo la normalización mas efectiva, espera de esta Alcaldía de las ordenes oportunas para la colocación de las muchas bombillas que faltan en el alumbrado público. - Y en otro orden de cosas, la misma Autoridad Provincial manifiesta, que habiendo llegado a su conocimiento que el racionamiento de pan ha empeorado últimamente en lo que respecta a su calidad, se lo advier.

te a la Alcaldía para que ordene la inspección correspondiente, brindando su mediación como Autoridad suprema gubernativa en el caso de que hubiera alguna dificultad.

Leída que fué la carta anterior toma la palabra el Sr. Alcalde quien manifiesta en cuanto al primer particular, que debido al contrato que este Ayuntamiento tiene con Celodinámica S.A. equivalente a un suministro de 40 Kw., ocurre en cambio que en la actualidad se consume exactamente el doble, o sea 80 Kw.; por lo que le parece muy oportuna la propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Crespo de conseguir tan solo el consumo de los 40 Kw. que fija el contrato, por lo que conviene estudiar la forma de reducir los ritos o puntos de luz, lo que una vez conseguido pondría al Ayuntamiento en condiciones de poder exigir a la citada Compañía.

Y en cuanto al segundo particular, manifiesta que es cierto que la calidad del pan es mala, pero que ello obedece en gran parte a la mala calidad de la harina que se les facilita a los panaderos, por lo que cree que no se les puede exigir mas. Sigue diciendo que como existe la Comisión de Abastos integrada por el Alcalde y los Tenientes de Alcalde, ésta será, la que en caso de no corregirse tal anomalía, intervenga en la solución de tal problema. El Concejal Sr. Laguna dice que para evitar tal deficiencia debía de procederse a efectuar periódicamente un análisis cualitativo y cuantitativo del producto.

Solicitando donativo
para adquirir un Caso,
por la Hermandad de Jesús
(Nazareno)

Se da lectura a un saludo que dirige a esta Alcaldía la Hermandad de Jesús Nazareno y María Santísima del Rosario, solicitando un pequeño donativo con el fin de allegar fondos para la adquisición de un nuevo Caso, y dar el mayor esplendor al desfile proce-

señal de su Santo Titular en la próxima Semana Santa. Como la palabra el Concejal Sr. Valero quien dice que en otros casos análogos se ha negado últimamente el Ayuntamiento para tales peticiones. El Teniente de Alcalde Sr. Elipse manifiesta que no debe de accederse por ser criterio de la Comisión de Hacienda denegar tales peticiones debido a la penuria económica de este Ayuntamiento. El Concejal Sr. Lázaro dice que se debe de dar algo con el fin de estimular a estas Hermandades, manifestando a su juicio debe de procederse a robustecer los ingresos municipales previo estudio por las Comisiones informativas. El Sr. Sabino también se muestra partidario de que se done alguna cantidad. El Concejal Sr. Pastor manifiesta que lo que teme es que con el donativo se sienta un precedente. Se acuerda en definitiva se miren los antecedentes existentes sobre este particular y a su vista resolverá el Ayuntamiento en su sesión próxima.

Sobre publicación B.O. del Estado, provision Interventor de Fondos)

La Comisión Gestora queda enterada de que en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26 del corriente mes se publica la provision mediante concurso de la plaza de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, como perteneciente a la segunda categoría.

Secretaria -
(Personal) Exerito de
varios funcionarios
contra acuerdo este Ayuntamiento, sobre supresión Plus Transitorio)

Leído que fue el escrito de fecha 26 del corriente mes, que suscriben varios funcionarios de este Ayuntamiento contra el acuerdo adoptado en sesión de 17 del mismo mes por el que se acordó suprimir el Plus Transitorio que figuraba en los Presupuestos vigentes en la Partida n.º 121 del Capítulo 6.º, Artículo 1.º, y asimismo el informe de las Comisiones de Hacienda y Gobernación. Como la palabra el Concejal Sr. Valero quien expone que la Partida que figura en el Presupuesto es de mas amplio contenido que la exposición parcial que se hace en el escrito de referencia que leída por el Sr. Secretario es "Para pago del Plus Transitorio Concedido al

personal y beneficio del Plus para Cargas familiares a los obreros municipales y otras mejoras que por preceptos legales hayan de librarse a los funcionarios y obreros". A continuación el Concejal Sr. Bastor expone que el informe de la Comisión de Gobernación adolece de falta de razonamientos, y pide que en lo sucesivo se hagan constar en tal forma. Argumenta asimismo, que como ya se indica, el concepto de Plus Transitorio lleva implícito su condición provisional. Se acuerda en definitiva ratificar la desestimación, a tenor de lo informado por las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Secretaría -

(Personal) Concesión
de 5 meses de licencia
sin sueldo a Natividad
Boqueras Bon)

Se da lectura a una instancia que presenta la Oficial 3.º de estas Oficinas Centrales administrativas Srta Natividad Boqueras, que solicita cinco meses de permiso sin sueldo para cursar estudios universitarios. Visto el informe favorable del Sr. Jefe del Negociado respectivo y asimismo el informe del Sr. Secretario en el que se alude al art.º 59 del Reglamento de Funcionarios de este Ayuntamiento, por el que se reconoce la excedencia voluntaria por periodo de un año sin sueldo, a cuyo tenor a informado favorablemente la Comisión de Gobernación. Como la palabra el Concejal Sr. Bastor quien manifiesta que como es un permiso sin sueldo, podría buscarse una fórmula para poderle computar este tiempo a efectos de ascenso, mejoras quinquenales y derechos pasivos. El Concejal Sr. Sabino expone su criterio de que el Reglamento interior de Funcionarios administrativos no se opone a ello y por ende el Ayuntamiento le puede conceder el citado permiso con los beneficios a que alude el Sr. Bastor. Se acuerda en definitiva concederle un permiso sin sueldo por cinco meses, cuyo tiempo se le computará a efectos de ascenso, mejoras quinquenales y de-

chos pasivos, dado que el objeto del mismo es para realizar estudios universitarios, lo que redundará en su día en beneficio de este Ayuntamiento por un mayor perfeccionamiento técnico de la St.^a Boqueras. Asimismo para sustituirla en el servicio de Cajera del Negociado de Arbitrios, se acepta la propuesta de la Comisión y se designa a tal fin a la St.^a Auxiliar Administrativa Doña Carmen Rodríguez, que ha desempeñado el cargo en otras ausencias análogas de la Oficial 3.^a solicitante, con reconocimiento de la diferencia de haber correspondiente, según lo tiene ya reconocido para estos casos de sustitución este Ayuntamiento.

Informe sobre la no existencia de moratoria en el pago de Arbitrios por reconstrucción de obras dañadas por la Guerra) Asunto de obras "Casino Turcoense"

Seguidamente el Sr. Secretario informa sobre la no existencia de la moratoria en el pago de los derechos Municipales por reconstrucción de obras dañadas por la Guerra a que se hizo mención en sesión anterior; que examinados los antecedentes en el Archivo de esta Secretaría se desprende ha existido una larga deliberación por parte del Ayuntamiento en cuanto a la exención del pago de los derechos a efecto del Arbitrio de Solares sin edificar así como en lo que respecta al Vallado de Solares. El Sr. Alcalde manifiesta que tal vez la adopción de Censel por el Caudillo llevaba implícita la exención del pago de derechos municipales. El Sr. Cerec manifiesta su criterio contrario, puesto que según dice se están cobrando tales derechos municipales por el Ayuntamiento desde el año 1939. Interviene el Concejal Sr. Cortor quien manifiesta que existe la adopción plena y la adopción parcial, y pide a tal fin se cumpla el informe por Secretaría. Turna nuevamente el Concejal Sr. Cerec quien ruega a la Presidencia se tome en consideración y con la mayor urgencia posible lo referente a la ocupación de la vía pública en la calle del Barón por el Casino Turcoense, y pide que

se proceda a la lectura de la Ordenanza Municipal
n.º 12. Leída que fué, sigue manifestando que según
se deduce de ella no puede permitirse la construcción
de la marquesina con longitud superior a 0'50 me-
tros de acuerdo con la anchura de la calle. El Con-
cejal Sr. Pastor dice que en nombre de la Junta del
Casino, ésta se halla dispuesta a aceptar cualquier
solución que se le proponga por el Ayuntamiento.
Vuelve nuevamente el Sr. Beres a hacer uso de la pala-
bra, quien manifiesta que el Casino Euroleuse no
ha expuesto al Ayuntamiento cual es la rectifica-
ción que procede efectuar. El Concejal Sr. Sabino pi-
de una fórmula armónica al Ayuntamiento.
El Sr. Alcalde le contesta diciendo que le parece
existe tal fórmula y que a su juicio cree se puede
suprimir el primer escalón de la puerta del edifi-
cio en dicha calle del Barón, y que en cuanto a la
marquesina se tiene que dejar reducida a los 0'50
metros que marca la Ordenanza Municipal; pro-
pone a tal fin que el Sr. Arquitecto Municipal mi-
re sobre el terreno si existe tal solución para la
supresión del primer escalón y luego que el Casino
ceda una porción de terreno para vía pública.
El Concejal Sr. Valero se muestra partidario de que
si se puede poner la escalera por otra parte, se
haga de tal forma. El Concejal Sr. Pastor pide a
la Presidencia que se reivindicuen todos los terre-
nos que se le hayan tomado al Ayuntamiento de
vía pública. Se acuerda en definitiva abrir una
información pública sobre la permuta del terreno,
y aceptando la propuesta del Sr. Alcalde se pro-
ceda por el Casino Euroleuse a la presentación del
proyecto y planos, pago de los derechos municipales,
que se proceda a quitar el primer escalón a ser posible
y que se reduzca la marquesina a los 0'50 metros.

El Concejal Sr. Pastor manifiesta expoundrá el acuerdo adoptado a la Junta del Casino y en la próxima sesión informará a la Gestora sobre el particular.

Arbitrios -

Apertura establecimiento)

Para lectura a una instancia que formula el vecino Esteban de la Mata López que intereja autorización para la instalación en la Carretera de Alcañiz n.º 1, de un almacén para la compra de tierras viejas, favorablemente informada por el Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria, se acuerda pasarla a informe del Sindicato del Metal a efectos de completar la información precisa, dada la clase de industria.

Arquitectura -

Presupuesto pavimentación calle Fernando Hué)

Se da lectura al Presupuesto que formula el Sr. Arquitecto para la pavimentación de la calle de Fernando Hué en el Ensanche que da un importe de 6.627'40 pesetas. El Sr. Alcalde habla de la necesidad imprescindible de estos trabajos y explica la naturaleza de las obras a realizar. Se acuerda quedar enterados y aprobar el Presupuesto de referencia.

Arquitectura -

Presupuesto adicional las obras del lavadero Arrabal)

Para lectura al presupuesto adicional de las obras a realizar para la completa terminación del lavadero municipal en el Barrio del Arrabal por importe de 2.625 pesetas, manifiesta el Sr. Alcalde que le extraña que estas obras no estuvieran dentro del proyecto y presupuesto de construcción del mismo. Se acuerda que pase a informe nuevamente del Sr. Arquitecto en cuanto al extremo apuntado y que luego sobre el mismo, informe la Comisión de Fomento.

Arquitectura -

(Interesando funcionamiento fuente de las Cuevas del Siete)

Vista la instancia de Doña Manuela Douate Escriche en nombre propio y de los vecinos del Barrio de las Cuevas del Siete, manifestando que habiendo a su ruego instalado el Ayuntamiento una fuente pública en dicha Barriada hace algún tiempo, no tiene a pesar de su transcurso, efectuadas las obras de acometida por lo que la fuente no presta servicio y solicitan se ponga en actividad; ma-

manifesta el Sr. Alcalde que se propone ordenar la ejecución de estas obras a la Brigada municipal.

Arquitectura -
(Cerramiento solar de
Ramon Gorbe Rojo.)

Vista la instancia del vecino D. Ramon Gorbe Rojo, que interesa autorizacion para proceder al cerramiento de un solar que dice ser de su propiedad, en las Eras de San Julian, se acuerda pase a informe de la Sección de Arquitectura para que determine sobre el lugar de emplazamiento, y requerir al solicitante para que presente la certificación catastral.

Arquitectura -
Alineación y bordillo
Calle San Andres.

Visto el plano de alineación que formula el Sr. Arquitecto conteniendo proyecto de alineación y bordillo para la calle de San Andres, conforme tiene solicitado la Sociedad "Casino Euroleuse", se acuerda aprobarlo de conformidad y dar traslado del mismo para su observancia de dicha Entidad.

Intervención -
(Factura de Bea)

La Corporación se dio por enterada de que en cumplimiento de su acuerdo fecha 24 del corriente habia sido requerido Don Teodoro Bea para rectificar la factura que presentó referente a los servicios que prestó de Restaurante el día de la entrega a esta Ciudad del Título de Excantiva y que dicho interesado habia llevado a cabo la rectificación apuntada descontando a esta Corporación las 485'71 pesetas, ó sea igual a la mitad de la cantidad que habia satisfecho la Delegación Provincial de Excantivos; factura que obra en Intervención para ser librado su importe. Se acordó se verifique el pago oportuno.

Intervención -
(Factura de Miguel Gimenez)

Se mostro asimismo de conformidad con la factura n.º 990 que Miguel Gimenez presenta rectificando y anulando la anterior acerca de la construcción de Bancos, dos sillones y otras restauraciones, rectificación que ha verificado en virtud del requerimiento que se le hizo basado en clasificar mal el impuesto de Usos y Consumos. liquidación que en la nueva factura lleva a cabo en la forma que corresponde. Se acordó su pago.

Intervención -
(Facturas)

Se dio cuenta de una relación de facturas por varios suministros llevado a cabo por diferentes Casas de la Ciudad y de fuera que asciende a 7.493'17 pesetas, las cuales fueron detenidamente estudiadas una por una, y encontrándolas conformes se aprobaron acordándose su pago.

Intervención -
(Facturas Hernandez)

Fueron vistas y examinadas las facturas números 12-13-24-25-28-29-30 y 31, que con referencia a trabajos de Fontanería y materiales presenta el fontanero Francisco Hernandez, invertidos en edificios públicos de este Ayuntamiento en el año anterior las cuales importan un total de pesetas 3.470'01. La Corporación las encontró conformes y manifestó su disgusto por el retraso con que habían sido presentadas, acordando su pago y advertir al interesado de referencia, que en lo sucesivo presente sus facturas mensualmente, pues de lo contrario se adoptarían medidas en contra suya.

Intervención -
Obras Domingo Gasón

Vista la tercera certificación expedida por el Sr. Arquitecto referente a las obras de pavimentación de la Plaza de Domingo Gasón llevadas a cabo por el Contratista Don Angel Carrion Gourela, importante 64.481'43 pesetas, se acordó pase a informe de la Comisión de Fomento, a sus efectos.

Intervención -
Liquidaciones Plus Valía

Vista una relación de liquidaciones practicadas por el arbitrio de Plus Valía por pesetas 1.829'00 ptas, ochenta y un céntimos al total, se acordó de conformidad y se proceda a su cobro.

Intervención -
Ayuda al Pereno
Ant. Gómez Nadal

Fue vista nuevamente instancia que presentó el Sr. Pereno Antonio Gómez Nadal en demanda de una ayuda para subvenir los gastos de Comadrona y farmacia originados por el alumbramiento de su esposa, petición que va acompañada de la factura del farmacéutico y de la minuta de honorarios de la Comadrona, ascendiendo toda a la cifra de 161'80 pesetas. Se acordó facultar a la Alcaldía para asignar a dicho interesado aquella ayuda que crea oportuna.

la cual podrá oscilar sobre unas 100 pesetas,

Terminado el orden del día se entra en el periodo informativo:

Quego = Puntualidad a las sesiones)

= El Beniente de Alcalde Sr. Elipe expone la conveniencia de que en lo sucesivo los Concejales sean puntuales en la concurrencia para las sesiones a la hora convenida.

Sobre terrenos bajo los Cercos de Domingo Rueda)

= El Concejal Sr. Mateo manifiesta que el vecino D. Domingo Rueda está desmontando unos terrenos debajo de los Cercos, al parecer arbitrariamente. El Concejal señor Laguna manifiesta que se trata de terrenos adquiridos particularmente por el Sr. Rueda, y el Beniente de Alcalde Sr. Elipe cree que se trata de un terreno comunal cuya permuta ha sido acordada por este Ayuntamiento. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda demorar este asunto hasta tanto informe el Sr. Presidente de la Comisión de Fomento Sr. Ascensio.

Quego = Sobre colocar faros, ocurra deficiencia alumbrado publico)

= El Concejal Sr. Bastor dice que tiene noticia de que la Geledinámica Euroleuse posee una serie de faros con los que antiguamente, cuando ocurrían averías los ponían por las calles de la Ciudad los Serenos, colgados de las respectivas farolas, y en consecuencia, venga a la Alcaldía se comuniqué a la Sociedad Geledinámica la adopción de tal medida en el caso de que ocurra una deficiencia en el alumbrado.

Quego = Sr. Bastor sobre compra que se hizo de un avión durante la guerra)

= El mismo Concejal Sr. Bastor manifiesta que varios vecinos de esta Ciudad sabieron en su día responsables de la compra de un avión durante la pasada guerra, y que cree que se podía ahora iniciar alguna gestión cerca de la Dirección del Banco de España puesto que se ha ingresado gran cantidad de dinero procedente de unos valores depositados cuyo titulares han desaparecido, y en tal forma compensar con ella a estos vecinos que sabieron responsables. El Sr. Alcalde promete interesar audiencia personal del Caudillo para resolver tal problema.

Antes: Reparación calle =
a la Fontana)

El Concejal Sr. Pastor insiste de nuevo en que por la Brigada Municipal se proceda a la reparación y acondicionamiento de la calle de la Fontana. Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que lo tiene en cuenta, y que se arreglará a continuación de la calle de Fernando 'Hué'.

Sobre cesión de la Plaza de Toros en iguales condiciones económicas que el año pasado - (señalar al Sr. Laguna)

El Concejal Sr. Laguna interviene si puede hacer en representación del Ayuntamiento oferta de la Plaza de Toros para los espectáculos taurinos durante las próximas fiestas de San Fernando. El Sr. Alcalde se interesa por la lista de las Casas que el pasado año vendieron lotería, con el veinte por ciento de recargo con destino a la Comisión Pro-Ferias. Se contesta el Sr. Laguna manifestando que tal lista existía en el expediente.

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Laguna quien solicita informe en cuanto a las condiciones en que se puede ofrecer la Plaza de Toros para este año. Se contesta el Sr. Alcalde que en las mismas que el pasado año. El Sr. Laguna interesa conocer si las 14.000 Ptas. que tiene en cuenta corriente la Comisión Pro-Ferias se le pueden dar como subvención al empresario de la Plaza. Se contesta asimismo el Sr. Alcalde que es competencia de la Comisión. Se acuerda en definitiva ceder la Plaza de Toros en iguales condiciones económicas que el pasado año, y autorizar al Concejal Sr. Laguna para que pueda hacer oferta en nombre de este Ayuntamiento de los espectáculos taurinos, de lo que deberá dar cuenta seguidamente al Ayuntamiento.

Se preparando la confección programa de fiestas)

El Concejal Sr. Laguna manifiesta la urgencia de ir pensando en la confección del programa de Fiestas para el corriente año, porque - dice - una capital de Provincia debe respetar sus tradiciones. El Concejal Sr. Pastor hace suyo el ruego del Sr. Laguna, al que se adhieren igualmente

281
todo los señores Concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
H. Muñoz
Alfonso Valero
Carlos Muñoz
Alfonso Valero
Luis Cifuentes

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 7 de Febrero de 1948

Dres. concurrentes

1º Ete. Alcalde - Exº

D. Antonio Eliseo

Sindico

D. Cesáreo Beres

Concejales

D. Francisco Múña

» Carlos Muñoz

» Alfonso Valero

En la S.N. Alnegata y Martín Ciudad de Bernabé, a siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Primer Fomento de Alcalde en